



**Cámara de Senadores  
Salta**

**Adjudicación simple n° 05/25  
Pliego de condiciones particulares**

**Apertura de sobres: 20/03/2025 (o día subsiguiente si éste fuera feriado).**  
**Horas: 08:30 (ocho y treinta)**  
**Lugar: Sector Compras y Patrimonio de la Cámara de Senadores, Caseros N° 519, 2do Piso, Salta (C.P. 4400).**  
**Mail: senadosalta@gmail.com**

**OBJETO DEL LLAMADO:** El llamado tiene por objeto la compra de dos libros de registro de asistencia, con las siguientes características:

- Tapa dura color azul marino, con impresión serigráfica dorada en el frente, 200 (doscientos) folios numerados en papel de 80grs tinta negra, doble faz. Obras Públicas e Industria.
- Tapa dura color negro, con impresión serigráfica dorada en el frente, 200 (doscientos) folios numerados
- en papel de 80grs tinta negra, doble faz. Justicia, Acuerdos y Designaciones.

**CONTRATACIÓN:** Los pliegos de condiciones para la presente contratación, se pondrán a disposición en el Sector Compras y Patrimonio de la Cámara de Senadores, sito en Caseros N° 519 2° Piso, a partir del primer día de publicación hasta el horario de apertura. Horario de atención de 08:00 a 14:00 horas. También estarán disponibles en la página web de la Cámara de Senadores [www.senadosalta.gob.ar](http://www.senadosalta.gob.ar).

**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES:** Titulares: Ramon Haddad, Fabian Moreno y Farid Abud, suplente: Mirtha Heredia.

**MUESTRA:** Se encuentra a disposición para consulta de los oferentes en el sector Compras y Patrimonio libro de registro de asistencia. Asimismo, quienes se presenten a la contratación podrán solicitar fotografías de los productos a modo de referencia.

**PLAZO DE ENTREGA DEL PRODUCTO:** A los 5 (cinco) días de la notificación de la adjudicación.

**LUGAR DE ENTREGA DEL PRODUCTO:** Caseros 519, segundo piso, oficina Compras y Patrimonio.

**MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:** Los precios se mantendrán hasta el momento de la adjudicación.

**GARANTÍA DE OFERTA:** No se requiere.

**GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN:** Del 10 % del monto total adjudicado salvo que los productos sean entregados en el plazo de 5 (cinco) días desde la adjudicación.

**POTESTAD DEL ORGANISMO CONTRATANTE:** El organismo contratante podrá dejar sin efecto los procedimientos realizados hasta la instancia previa a la adjudicación, sin que ello otorgue derecho alguno a los interesados. También podrá declararlo fracasado por oferta inconveniente. En ningún caso la decisión adoptada por el organismo contratante generará derecho alguno a los oferentes para que le sean reembolsados gastos en que hubiera incurrido por la presentación de la oferta y/o reclamar indemnización de ningún tipo.



**Cámara de Senadores  
Salta**

**DOCUMENTACIÓN:** Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y pliegos y condiciones particulares firmados.

**CONDICIONES DE PAGO:** Los oferentes deberán cotizar teniendo en cuenta de que el pago se efectuará a través de transferencia bancaria a los treinta (30) días desde el cumplimiento del objeto de la adjudicación y la conformación de la factura.

**IGUALDAD DE OFERTAS:** En caso de igualdad de condiciones entre dos o más ofertas, se llamará a los proponentes a mejorarlas dentro de las veinticuatro (24) horas de comunicada tal eventualidad.

.....  
**Razón Social o denominación**

.....  
**Firma, Aclaración del Comerciante**